



Adaptación del ordenamiento jurídico español a causa de la implantación del euro

Impera un sentimiento generalizado por el que parece que el euro y su problemática afecta exclusivamente al ámbito económico; variables macroeconómicas, costes de adaptación, informática, etc... nada más lejos de la realidad y a pesar de que las repercusiones del euro sobre la economía serán importantes y generalizadas, no por ello dejarán de ser capitales en el ámbito jurídico y en este sentido cabe anunciar una "pequeña revolución" jurídica propiciada por la implantación del euro.

(...)texto íntegro ...